

Información para rellenar la solicitud

Solicitante

Si usted actúa en su propio nombre:

- En el apartado *Datos personales* rellene los datos correspondientes a *Titular*.
- Firme la solicitud como titular.

Si usted actúa en representación de una persona o entidad:

- En el apartado *Datos personales*, rellene los datos correspondientes a la persona que representa en *Titular* y los suyos en *Representante*.
- Firme la solicitud como representante.

Nota: Las entidades actúan siempre con representantes.

Información sobre el desistimiento

¿Cuándo puede desistir de una solicitud?

En cualquier momento antes de que se dicte la resolución

¿Qué sucede con sus derechos?

El desistimiento no le impide seguir conservando los derechos que le amparan, y los podrá hacer valer, si lo desea, en otro procedimiento.

Más información: Artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas